



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200027000	Ejecutivo	Rafael Alberto Yepes Mercado	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Colfondos Y Colpensiones	25/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por El Señor Rafael Alberto Yepes Mercado Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Colfondos S.A.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bdb88232-baee-4da6-8a41-13bbcac0673b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200022500	Ordinario	Adalberto Enrique Cera Sandoval	Coolechera	25/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Adalberto Enrique Cera Sandoval, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Cooperativa Deproductores De Leche De La Costa Atlantica Ltda Coolechera.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bdb88232-baee-4da6-8a41-13bbcac0673b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200023500	Ordinario	Esmeralda Garcia	Sin Demandado Jurisdiccion Voluntaria, Pedro Vecino	25/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Esmeralda Ruth Garcia Patiño, Actuando A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Señor Pedro Vicente Vecino Vecino, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 7.471.681.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bdb88232-baee-4da6-8a41-13bbcac0673b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200023700	Ordinario	Ethel Coronado	Coomeva Eps Y Otros	25/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bdb88232-baee-4da6-8a41-13bbcac0673b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200013900	Ordinario	Ines Aminta Consuegra Barrios	Ugpp	25/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Ines Aminta Consuegra Barros, Por Intermedio De Apoderado Judicial, Contra La Unidad De Gestion Pensional Yparafiscales-Ugpp Y La Señora Lucero Gutiérrez Quintero.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bdb88232-baee-4da6-8a41-13bbcac0673b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200026600	Ordinario	Mario Luis Camargo Mejia	Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A, Fortox S.A.	25/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Por El Señor Mario Luis Camargo Mejia Actuando A Través De Apoderada Judicial Contra Las Sociedades Denominadas Fortox S.A. Y La Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A. - Sprb S.A.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bdb88232-baee-4da6-8a41-13bbcac0673b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 11 De Martes, 26 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200017900	Ordinario	Trinidad Rueda Rangel	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/01/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar De Plano La Demanda De La Referencia Instaurada Por Trinidad Rueda Rangel, A Través De Apoderado Judicial, Contra Colpensiones Por Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia Segundo: Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial A Fin De Que Sea Repartida Entre Los Juzgados De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, En Turno, Para Su Cargo Y Competencia.

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 26 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bdb88232-baee-4da6-8a41-13bbcac0673b